CEPM
Consorcio Energético
Punta Cana-Macao
*Generando desarrollo con energía confiable*

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-04-11 11:52
01-2018-000991

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
10/04/2018 4:03 PM e.ulerio
66767

Santo Domingo, D.N.
10 de abril de 2018

Señor
**Gabriel Casto**
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Ciudad.-

Asunto: Aviso de Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas

Distinguido señor Castro:

Luego de un cordial saludo, por medio de la presente tenemos a bien informarles que el Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A., ("CEPM") celebrará su Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas el próximo día 25 de abril del año en curso, a las 10:30 AM.

Si es de su interés participar en la Asamblea referida, puede acceder siguiendo las instrucciones a continuación:

1. **Videoconferencia.** Favor ingresar al siguiente *link*: https://global.gotomeeting.com/join/806252925

2. **Conferencia Telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código de acceso correspondiente:

   **Teléfono:** +1 (669) 224-3412
   **Código de Acceso:** 806-252-925
   **Audio PIN:** Será mostrado al ingresar a la reunión
   **Número de identificación de la reunión:** 806-252-925

En caso de optar por participar en la indicada asamblea, agradecemos nos confirmen su participación vía correo electrónico a mortega@cepm.com.do.

Sin otro particular, se despide atentamente,

CONSORCIO ENERGETICO PUNTA CANA MACAO, S.A.
CEPM

**Marcos Ortega Fernández**
Director Legal

Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A.

RNC 101-58340-1
Av. Abraham Lincoln 295, Edif. Caribalico
Piso 3, La Julia, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana 10109
Tel.: 809.549.7659 • Fax: 809.549.7757
www.cepm.com.do

Superintendencia del
Mercado de Valores RD
Recepción de Documento

2018-04-11 11:52
01-2018-000991

CEPM
Consorcio Energético
Punta Cana-Macao

Superintendencia de Valores
Departamento de Registro
Comunicaciones de Entradas
10/04/2018 4:03 PM e.ulerio
66767

**CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)**
Capital Social Autorizado: RD$300,000,000.00
Capital Suscrito y Pagado: RD$138,250,000.00
Avenida Abraham Lincoln, núm. 295, Edificio Caribalico
Piso 3, Ensanche La Julia
Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
RM 25365SD
RNC 1-01-58340-1

**CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DEL CONSORCIO ENERGÉTICO PUNTA CANA-MACAO, S.A. (CEPM)**

En virtud de las disposiciones del Artículo 38 de los Estatutos Sociales del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A., se convoca a los Accionistas de esta compañía a la reunión que se celebrará a las diez y treinta horas de la mañana (10:30 AM), del día **veinticinco (25) del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018)**, la cual tendrá lugar mediante videoconferencia, para tratar los siguientes asuntos:

1. Declarar la validez para la celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual del Consorcio Energético Punta Cana-Macao, S.A. (CEPM).
2. Conocer sobre el Informe del Comisario de Cuentas y el Informe de Gestión, relativos al periodo comprendido entre el primero (1ro) de enero hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017) y aprobar las cuentas y balances correspondientes.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados para el ejercicio fiscal concluido al treinta y uno (31) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017).
4. Nombrar a los Miembros del Consejo de Administración para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
5. Designar al Comisario de Cuentas Titular y Suplente que presentará el informe sobre los resultados del ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
6. Conocer y aplicar los resultados correspondientes al ejercicio social concluido el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), una vez aprobados los balances y cuentas del año.
7. Tomar acta de las acciones suscritas y pagadas durante el año dos mil diecisiete (2017), con cargo al capital autorizado.
8. Designar a la firma de auditores que realizará la auditoría externa de las cuentas y balances de la Sociedad al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
9. Conocer y ratificar los objetivos anuales y factores de riesgo material previsibles de la Sociedad.
10. Ratificar a los Miembros del Comité Ejecutivo para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
11. Ratificar a los Miembros del Comité de Ética para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
12. Ratificar a los Miembros del Comité de Auditoría para el ejercicio social hasta el treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).
13. Cualquier otro punto de interés para los Accionistas.

Los convocados podrán participar de la reunión, mediante acceso telefónico o videoconferencia, siguiendo las instrucciones a continuación:

1. **Videoconferencia.** Favor ingresar al siguiente *link*:
https://global.gotomeeting.com/join/806252925

2. **Conferencia Telefónica.** Favor llamar al número telefónico debajo e ingresar el código acceso correspondiente:

**Teléfono:** +1 (669) 224-3412
**Código de Acceso**: 806-252-925

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018).

Rolando González Bunster
Presidente del Consejo de Administración